

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA LOOR & OCAMPO S.A. EXPLOORCAMP CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de las accionistas en el domicilio situado en la Ciudadela Urdenor Mz. 137, Callejón A, PB 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXPORTADORA LOOR & OCAMPO S.A. EXPLOORCAMP con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 2.- **MARIO ABEL BARBERAN VERA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta el Señor **JUAN GABRIEL GUAGUA VIVES**, Gerente General estatutario de la compañía. Actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **MARJORIE ROXANA PARRALES PONCE**.

La Presidenta dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

La Presidenta propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES 2014.**

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

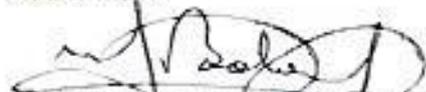
Se entra a tratar y resolver el único orden del día, a proceder a la elección del representante legal de la compañía.

Toma la palabra el señor **VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR**, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene el señor **MARIO ABEL BARBERAN VERA**, manifestando estar de acuerdo con la moción.

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretaria AD-HOC de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.

*Tirso Real V*

VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR  
Accionista



MARIO ABEL BARBERÁN VERA  
Accionista



JUAN GABRIEL GUAGUA VIVES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARJORIE ROXANA PARRALES PONCE  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA